



XXXV PEREGRINACIÓN NACIONAL
VI CONGRESO INTERNACIONAL
XXII ENCUENTRO DE JÓVENES CRUCEROS

Sevilla, 28, 29 y 30 de septiembre de 2018



DATOS DE INSCRIPCIÓN:

NOMBRE DE LA HERMANDAD O COFRADÍA: _____

LOCALIDAD: _____ PROVINCIA: _____

DIRECCIÓN: _____ CÓDIGO POSTAL: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

CARGO: _____ TELÉFONOS DE CONTACTO: _____ / _____

CORREO ELECTRÓNICO: _____

¿Asistirá con la hermandad algún sacerdote para concelebrar la misa del domingo 30? Sí / No / Tal vez.

Indique el número de inscripciones e importe que corresponda en cada caso:

Peregrinación y Congreso:		x 10€ =	€
Peregrinación y Encuentro de Jóvenes:		x 10€ =	€
Hermanos que asistirán al almuerzo del domingo:		x 40€ =	€
Total a ingresar:			€

Nota: El Encuentro de Jóvenes Cruceros se desarrollará durante el mediodía y la tarde del sábado en la Casa Hermandad de la Vera Cruz de Sevilla (c/ Miguel Cid, 16) e incluye almuerzo de convivencia. Las inscripciones para el Encuentro de Jóvenes Cruceros y la asistencia a las sesiones del Congreso del sábado son incompatibles.

PAGO DE LA INSCRIPCIÓN Y ENVÍO DE LA DOCUMENTACIÓN:

Para realizar la inscripción será necesario remitir el formulario debidamente cumplimentado antes del 14 de septiembre, junto a una copia del ingreso o transferencia en la cuenta corriente de la Confraternidad, por la cantidad total que corresponda a la hermandad, indicando en el concepto la localidad de origen: **IBAN: ES 18 0030 4182 51 0001172271**. Titular: Confraternidad de la Vera Cruz

Esta información se ha de remitir a la Confraternidad por correo electrónico a la dirección confraternidad.veracruz@gmail.com, o en su defecto a c/ Baños, 17, 41002 Sevilla.

También se puede completar el formulario desde la web de la Confraternidad. Al hacerlo se recibirá un e-mail que se ha de reenviar a la Confraternidad adjuntando el justificante del pago.

ENVÍO DE COMUNICACIONES PARA EL CONGRESO:

Las personas que estén interesadas, podrán enviar sus comunicaciones (y resolver cualquier duda al respecto) por correo electrónico (confraternidad.veracruz@gmail.com) con fecha anterior al 1 de septiembre. Las comunicaciones no deberán tener una extensión superior a las 1.500 palabras y deberán referirse a las cuestiones relacionadas con el objeto del Congreso. Al efecto, se nombrará una comisión que valorará las propuestas presentadas y elegirá, si fuera preciso, las comunicaciones que se podrán presentar en el Congreso.